





"2022, Año de Ricardo Flores Magón" CONTRATO DGV/LS/SERV/001/2022

CONTRATO ABIERTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO EN ÉSTE ACTO POR EL C. JESÚS GUILLERMO ARÉVALO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR EL C. MARÍA ALEJANDRA BERENICE TABOADA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL COLEGIO" Y "EL PROVEEDOR" RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- El día quince del mes de febrero del año dos mil veintidós, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, a través de la Subcoordinación Administrativa, remitió invitaciones y bases a las empresas AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN, S. A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., para participar en la Licitación Simplificada número LS-104S80823-001-2022, "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES. CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", de acuerdo al Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) SSE/D-0393/2022 de fecha del día nueve del mes de febrero del año dos mil veintidós. Registro Procedimiento de Adquisiciones Inversión 211210040350000/000341CG/2022 de fecha del día dieciseis del mes de febrero del año dos mil veintidos.
- b) De conformidad con la licitación y bases de participación, se estableció la fecha para el acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del día veintidós del mes de febrero del año dos mil veintidós.
- c) El día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veintidós, se dio la notificación del fallo correspondiente en el que resulto adjudicada la empresa AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

#### DECLARACIONES:

- 1. "EL COLEGIO" declara que:
- 1.1 Que está facultado para celebrar el presente contrato DGV/LS/SERV/001/2022, con fundamento en los artículos 1° fracciones I, 9, 10, 16, 26 fracción II, 27 fracción III, 61, 62, 63, 64, 65, 72, 73, 76, 79 82, y demás relativos y aplicables de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Correspondiente al ejercicio fiscal 2021; y los artículos 6 fracción XX y 18 fracciones XVII y XIX del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

/www.







- 1.2 Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por Decreto del Gobierno del Estado de Veracruz con fecha 18 de agosto del 2000; cuyo propósito es contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel profesional técnico con los estudios complementarios para el acceso a nivel superior y la capacitación laboral, conforme a los requerimientos y necesidades del Sector Productivo y la Superación Profesional del Individuo.
- 1.3 Que comparece en este acto representado por el C. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, en su carácter de Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, quien cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente contrato y obligarse a su cumplimiento, en términos de las facultades que le fueron conferidas como tal mediante nombramiento de fecha uno de diciembre del dos mil dieciocho, expedido a su favor por el C. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz-Llave.
- 1.4 Que tiene establecido su domicilio en la calle FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NÚMERO 37, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CÓDIGO POSTAL 91070, DE LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, VER., mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- **1.5** Cuenta con los recursos económicos para cubrir las erogaciones que se deriven de las obligaciones contraídas en el presente documento.
- 1.6 Cuenta con registro federal de contribuyentes otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con número CEP0008295R6.

#### 2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

2.1 Es una Sociedad Anónima de Capital Variable, establecida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con copia del instrumento notarial número tres mil ochocientos veintinueve de fecha treinta de octubre del año dos mil trece, pasado ante la fe del Licenciado Sergio Alfieri Verón Casazza, Notario Adscrito en funciones de la notaría número veintisiete de la undécima demarcación notarial con residencia en esta ciudad, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 22200\*11 en fecha veintidós de noviembre del año dos mil trece, denominada comercialmente AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Es una Persona Moral con actividad empresarial, conforme a las Leyes Mexicanas, como lo acredita con la copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 2.2. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener amplias facultades para suscribir el presente contrato y responder de todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento.
- 2.3. Declara tener capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones de calidad y económicas para obligarse a proporcionar el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", descritos en el anexo del contrato DGV/LS/SERV/001/2022 el cual forma parte integral del presente contrato.



.







- 2.4 Cuenta con registro federal de contribuyentes otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con AGO131030PH5.
- 2.5 Tiene establecido su domicilio en la calle DURAZNO NO. 3, DE LA COLONIA ARBOLEDAS DEL SUMIDERO, CÓDIGO POSTAL 91150 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., mismo que señala para todos los fines y efectos legales derivados del presente contrato.
- 2.6 Que conoce plenamente las características de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ" que se describe en el anexo del contrato DGV/LS/SERV/001/2022 el cual forma parte integral de este contrato, por lo que manifiesta que dispone de los elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos de este contrato.

Estando de acuerdo las partes en el contenido de las anteriores declaraciones, lo formalizan al tenor de las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA. "EL COLEGIO" encomienda a "EL PROVEEDOR" la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", a precio fijo que se especifican en el anexo del contrato DGV/LS/SERV/001/2022 el cual forma parte integral de este contrato.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen en el pago de los servicios contratados, objeto del presente contrato, de las partidas una a la cuatro, en blanco y negro con un costo de \$0.35 (Treinta y cinco centavos 35/100 m.n.) y en todas las partidas a color en \$4.45 (Cuatro Pesos 45/100 m.n.) y la partida cinco a la quince con un costo de \$0.64 (Sesenta y cuatro centavos 0.64/100 m.n.), sin incluir el importe del impuesto al valor agregado, en base al número de copias impresas, por el total de los diez meses de contrato teniendo un importe máximo de hasta \$3,008,890.00 (TRES MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$481,422.40 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 40/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL DE \$3,490,312.40 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 40/100 M.N.). FORMA DE PAGO.- Ambas partes convienen en que la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", objeto del presente contrato, se proporcionará en cada uno de los planteles de acuerdo al anexo al presente contrato con una vigencia del día primero de marzo al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, se pagará por mes una vez recibida la factura debidamente requisitada y a entera satisfacción del servicio por parte del Colegio, el pago se realizará mediante transferencia electrónica a la cuenta 05601901044 del banco SCOTIABANK a nombre de AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., con número de Clabe Interbancaria 044840056019010442 de la sucursal 2 de Jalapa. La factura debe de emitirse a nombre del COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, con RFC

Car Car









CEP0008295R6 y domicilio fiscal en la calle Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, C.P. 91070, Xalapa, Ver.

TERCERA. "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", que se describen en el anexo del contrato DGV/LS/SERV/001/2022 el cual forma parte integral de este contrato.

CUARTA. "EL PROVEEDOR" deberá cumplir con el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ" estipulada y no podrá ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones que adquiere a la firma del presente contrato y a no incrementar por ningún motivo el costo total del mismo, en caso de contravención a lo establecido, "EL COLEGIO" dará por terminado los efectos del presente contrato sin responsabilidad para ella y lo reasignará en forma inmediata a otro proveedor.

QUINTA. - "EL PROVEEDOR" como empresario del personal que utilice con motivo del "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ" contratadas, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, que se susciten con motivo de este contrato.

SÉXTA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo del contrato DGV/LS/SERV/001/2022 el cual forma parte integral de este contrato y a responder por cuenta y riesgo por daños y perjuicios que por insolvencia o negligencia que por su parte, se llegue a causar a "EL COLEGIO" o a terceros.

SÉPTIMA. - "EL PROVEEDOR" será el único responsable de proporcionar el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", y por lo tanto deberá sujetarse a todos los reglamentos, ordenamientos y pliego de consignas de las autoridades competentes en la materia.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" se responsabiliza totalmente de cualquier violación o infracción a las disposiciones relativas a la propiedad industrial, de patentes o marcas eximiendo de esta a "EL COLEGIO".

NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- "EL PROVEEDOR" se compromete a pagar a él "EL COLEGIO", como pena convencional EL TRES AL MILLAR por cada día de atraso en la entrega del "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ" objeto del presente contrato o en la entrega de la póliza de fianza de cumplimiento de contrato, mismos que será calculado sobre el monto de los mismos que

and the same of th

. Rocards







no sean proporcionados en tiempo, forma y con la calidad requerida; efectuándose el descuento que resulte al momento de efectuarse el pago del presente a la entrega de la póliza de fianza de cumplimiento de contrato, mismo que será calculado sobre el monto total a pagar señalado en la cláusula segunda, importe que será descontado al momento de efectuarse el pago conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en su caso se procederá a hacer efectiva la póliza de fianza respectiva.

El monto de aplicación de la penalidad antes señalada a "EL PROVEEDOR", no excederá el monto de la fianza de cumplimiento de este instrumento.

DECIMA.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos o pedidos correspondientes, la calidad de los servicios, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar una fianza expedida por Institución Mexicana para operar en la Republica a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de cumplimiento por el importe de: \$300,889.00 (Trescientos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto sin incluir el Impuesto al Valor Agregado de este contrato referida en el antecedente a) del presente, para este efecto la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- a). Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- b). Se deberá de comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de "EL COLEGIO" el cumplimiento del contrato, inclusive las cláusulas penales.
- c). Dicha Fianza estará vigente a partir de la firma del contrato y por un año más de la fecha en que se reciba de conformidad los bienes materia del mismo y solo podrá cancelarse por orden escrita de la Secretaría de Finanzas y Planeación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- d). La afianzadora acepta plenamente que la fianza seguirá vigente aun el caso de que se le conceda a "EL PROVEEDOR" prorrogas y ampliaciones en los mismos términos y plazos, sin necesidad de hacerlo constar por escrito.
- e). La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para hacer efectiva la fianza.

DECIMA PRIMERA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - EL COLEGIO, podrá en cualquier momento de rescindir este contrato cuando "EL PROVEEDOR", no cumpla con proporcionar el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ" de conformidad con lo estipulado. En general por











el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, o de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

DECIMA SEGUNDA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - EL COLEGIO, podrá en cualquier momento de rescindir este contrato, cuando los trabajadores o personal de "EL PROVEEDOR" acosen verbal, sexual o de algún otro tipo a los alumnos, administrativos o docentes del COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**DECIMA TERCERA.** - Las partes se reconocen mutua y recíprocamente, la personalidad con que se ostentan en este acto y externan libremente su voluntad para obligarse en los términos y cláusulas de este contrato.

**DECIMA CUARTA.** - Las partes manifiestan que en el presente contrato, no existe error, dolo o mala fe ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo y lugar y bajo las condiciones pactadas.

DÉCIMA QUINTA. - JURIDICCION. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de las leyes y tribunales del fuero común con residencia en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., por lo que "EL PROVEEDOR" renuncia al fuero que por razón del domicilio presente o futuro pudiera adquirir.

Las partes enteradas del contenido y alcance legal de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento, lo firman el día veintiocho del mes de febrero del año dos mil veintidós en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

POR "EL COLEGIO"

POR "EL PROVEEDOR"

DIRECTOR GENERAL DEL

COLEGIO DE EDUÇACIÓN PROFESIONAL

TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

MARÍA ALEJANDRA BERENICE TABOADA GÓMEZ

AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS,

S.A. DÉ C.V.

Aviso de Privacidad Simplificado del Padrón de Proveedores del Colegio

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Llave, para integrar el padrón de proveedores; participar en los procesos de licitación y adjudicación directa, elaborar contratos, trámites de pago, comprobación de gastos, retención de impuestos y cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Se le informa que no se realizan tratamientos adicionales.

Informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales

País

Finalidad









Sistema de Administración Tributaria	México	Proporcionar la información relativa a Declaraciones Informativas.
Sistema Bancario	México	Realizar Pagos
Contraloría General del Estado	México	Revisión o auditorias.
Órgano de Fiscalización Superior	México	Revisión o auditorias.
Auditoria superior de la Federación	México	Revisión o auditorias.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privac Privac ión Avisos de

oidad.		So	parablev entrag eb optionor, singled ner refession in in sein, abb ob obt c ( abistee) en re	open structures of the structure of the	és		acer valer, usted alepveracruz.ec	
XXXXI FOOLVABERE JIVEQ OTARTNOS OXANA BARIQ Y TEAS, EBJETNAJA EOJ ARAA ODAIAOSOTOA EO OI REV EO ODATEB JEG ASINSÈT JANOIEBRORA NÓISASUDE E			chrolina son segges DR 4,01 as 8 flotacy et purposesso enter y 4 aggist curitic asisso y segment more con periopins y stockowa, son 7 for both et a remaining of 7 february our tentance determinant	otherm rod assert 29 (1) show their		Aduntina mar sercico Béry De erane bisaloureV. Elamas A tempra ao ben'ny randronan'ny faquitr'oran'ny tanàna dia mandronan'ny faquitr'oran'ny faquitr'oran'ny faritr'oran'ny faritr'oran'n	e many countries y the entire dependence of the properties of the properties of the entire dependence of the properties of the countries of th	ofunity to qualitica CB in the entire behaviors of sittings in leading at basic such a setting to the order section of the good of order such sequences of degree to design and recover subpositions with the contract of the
5 8 Jm								
JETWAL9	Mornha de					A STATE OF THE STA	Design Charge	
TY TEAD, 23	Opinicilio						OT 19 SUDDIEM AdeleX	
Y DIRECCIÓN G DE VERACRUZ								
Y DIRECCIÓN GENER DE VERACRUZ	Consumo Promedio					200		
		ohistinu	4 8	0 8		32		
	sationari			50 CO	N. Africa Property and Additional Confession and Assessment	25 %	300000 300000	
zález Bo		egr	a g	14,0				













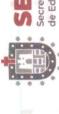
DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ ANEXO CONTRATO DGV/LS/SERV/001/2022

Descripción	Cant	Nombre de lugar (plantel)	Domicilio	Consum	Consumo Promedio Mensual		Importes		
	Parti	Partida Número 1		Minimo	Máximo	unitario	Minimo	Máximo	-
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, cobado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	7	Dirección	Francisco González Bocanegra No. 37,	2,000	5,000	4.45	8,900.00	22,250.00	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la poperación (excepto papel).	-	General	Col. Avaiberto Tejeda, C.P. 91070, Xalapa, Ver.	14,000	40,000	0.35	4,900.00	14,000.00	
	Parti	Partida Número 2							_
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dubjex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	4-	Plantel Manuel	Jorge Cerdán No. 32 Col. El Mirador, C.P.	90	200	4.45	222.50	2,225.00	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	4-	Rivera Cambas	91170 Xalapa, Veracruz	10,000	36,000	0.35	3,500.00	12,600.00	
	Parti	Partida Número 3							-
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital fáser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos carsa (dulpex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	-	Plantel Veracruz	Paseo Floresta Oriente, esquina Bahamas Fraccionamiento Floresta: C. P. 91948 Veracruz, Ver.	20	400	4.45	222.50	1,780.00	
								)	

No. 37 Col. Adalberto Tejeda. Francisco González Bocanegra Tel. (228)8185013 y 8184773 www.conalepveracruz.edu.mx CP 91070Xalapa, Veracruz.













operación (excepto papel).	mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	200	TOTAL SO DESIGNATION OF SERVICE SERVICES SERVICE	cided where 40 y 50 de specification of capacitation of the control of capacitation of the capacitation of	SIND BY LETTING BUT ORSIGNATOR OF CHARACTER OF CONTINUES	standa operación de la properción de la	Total seriales		
0.000,00	000.30	Partida	Partida Número 7	entraceuther (xelepide as	so de pos es	Amothis spalar	Appro elde		
Servicio de fe sistema digita charolas de 5 doble carta, o del 25 al 401 mantenimient operación (ex	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	20 0 0 0	Cast	Av. Universidad km. 9.5 Ool. El Tesoro; C.P.	SO STANKE OF THE	celmentie de montre de mon	4.45	222.50	445.00
Servicio de fotocopiado quistema digital láser, alime charolas de 500 hojas cadoble carta, copiado autom del 25 al 400%, alimenta mantenimiento preventivos operación (excepto papel).	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la poperación (excepto papel).		Coatzacoalcos	96536 Coatzacoalcos, Veracruz	6,000	10,000	0.64	3,840.00	6,400.00
0.39	20,000 Sec. 20.000	Partida	Partida Número 8		801 2408	Series Series	STATE OF THE		
Servicio de fe sistema digita charolas de 5 doble carta, o del 25 al 400 mantenimient operación (ex	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (diplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivo so necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	S 2 3 3 2 2	Dr. Gonzalo	Av. Papaloapan S/N Col. Francisco Villa;	50	100	4.45	222.50	445.00
Servicio de fotocopiado que sistema digital fáser, alime charolas de 500 hojas cadoble carta, copiado autom del 25 al 400%, alimenta mantenimiento preventivos poeración (excepto papel).	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la moneración (exceto papel).	-	Aguirre Beltrán	C.F. 9034/ Cosamaloapan, Veracruz	000'2	34,000	0.64	4,480.00	21,760.00
L NA D	COSTILL DOC	Partida	Partida Número 9	and the state of t	TO THE OWNER OF		afree elidi		
Servicio de fe sistema digita charolas de 5 doble carta, o del 25 al 400 mantenimient operación (ex	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	100	Juan Díaz	Calle Conalep No. 1 Col. Obrera; C.P. 95850	50 50 6V Barmed	100 aug observed in the control of t	4.45	222.50	445.00
	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la hoperación (excerto papel).		Covarrubias	Juan Diaz Covarrubias, Veracruz	2,000	16,000	0.64 Parents	4,480.00	10,240.00
D'ADD'OD		Partida	Partida Número 10	and include and sufficiently and	The state of the s	School calor do		Į.	

Francisco González Bocanegra No. 37 Col. Adalberto Tejeda. CP 91070xalapa, Veracruz. Tel. (228)8185013 y 8184773

















			20	22. Año	"2022. Año de Ricardo Flores Madó	do Flo	res Mad	10
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	N		3 J.	10,000	36,000	0.35	3,500.00	
	Parti	Partida Número 4						
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (diplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.		Plantel Veracruz	Prolongación Av. Cuauhtémoc S/N, esquina Verduzo	20	400	4.45	222.50	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital fáser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	-	=	Fraccionamiento Los Pinos; C.P. 91870 Veracruz, Ver.	10,000	36,000	0.35	3,500.00	
	Partic	Partida Número 5				Alle		
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento perventivos los necesarios; y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	-	A Alabama	Carretera Federal Nautla-Cardel Km. 180 a un costado del	20	20	4.45	89.00	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	j <del>-</del>	ממסק מפ לפני	campo deportivo; C.P. 93981 Emilio Carranza, Ver.	200	10,000	0.64	320.00	
	Partic	Partida Número 6					1 100	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, copiado automático de dos caras (duplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación a ecetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, manhenimiento preventivos los necesarios, y los consumbles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	-	Don Juan Osorio López	Av. Universidad km. 9.5 Col. El Tesoro; C.P. 96536	90	300	4.45	222.50	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN.	-		Coatzacoalcos, Veracruz	10,000	36,000	0.64	6,400.00	-

No. 37 Col. Adalberto Tejeda. CP 91070xalapa, Veracruz. Tel. (228)8185013 y 8184773 Francisco González Bocanegra

www.conalepveracruz.edu.mx















'n,	1,335.00	22,720.00		1,335.00	00000	0,040,00		1,335.00	23,040.00	(	890.00
res Mad	222.50	5,120.00		222.50	000	00000		222.50	6,400.00		222.50
do Flo	4.45	0.64		4.45	0	0.0		4.45	0.64		4.45
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"	300	35,500		300	000	000,000		300	36,000		200
22, Año	20	8,000		20	7000	5		20	10,000	, 45 25i	50
,,50	Av. Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas SN	Co. Duerta Vista, C.P. 95790 San Andrés Tuxtla, Ver.		Segunda de General Siiva y Nacional S/N Congregación	Santiago de la Peña; C.P. 92770 Tuxpan, Veracruz			Calle Misantla S/N Elido Arroyo del	Maiz; C.P. 93230 Poza Rica, Veracruz		Prolongación 16 de Septiembre S/N C.P. 93400 Papantla, Veracruz
	Dr. Guillermo	rigueroa Cárdenas	Partida Número 11	Plantel Lic.	Jesus Reyes Heroles	E .	Partida Número 12	Plantel Poza	Rica	Partida Número 13	Plantel Manuel Maples Arce
	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, coficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la poperación (excerto papel).		Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, manterimiento preventivos los necesarios, y los consumbles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital fáser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charlosa de 600 hojas cada una, finalizador, famaño de papel carta, oficio, legal y doble carta coniado automático de describer de caracterior de describer de caracterior de describer de caracterior de describer de caracterior de cara		Pa	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charclas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, manterimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).		Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 600 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y 1 doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN,





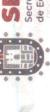


















STATE STATES OF SEA COACU		The state of the s	21		501	-	-
mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.		objes box wimutio,	o 08 y 04 anthe babloo	Per sammed	sincohistio din	eb otovra	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	<b>18</b> -	A tegar of ballo y tages y tages, olooko, looga y mooga nakana ka a na a na a na a na a na a	ope a complete of	8,000	35,600	She submission of the control of the	5,120.00
Strain ability neg	Part	Partida Número 14	IDA OS MINISTER DO COLO	SINONE TODA	S SOOL WASH	and and	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital fáser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos os necesarios, y los consumbles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.		mean minelights AA I ben en en en el pheg eatheaus Chinim per repre	Calle del Cerro S/N Col. El Espinal: C.P.	total also por total	300 grant	4.45	222.50
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (driplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	- 1	A Orizaba	94330 Orizaba, Veracruz	10,000	45,000	0.64	6,400.00
Troube Vindering	Part	Partida Número 15	the contraction of the contraction	STREETS SOURCE	The series selected	and the second	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.		MACO CONSIDERA A STREET BOTH SECOND	Villa General Miguel	20	Sentans observations of the Social So	4.45	89.00
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación zoem del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel).	-	Potrero	Alemán, C.P. 94963, Mpio. Atoyac, Ver.	7,000	ship enter the second of the s	eh akonn anen alda b. le. Ex lann 0.64 b) nober eb nober	4,480.00
SAID AND SE OUD DE	Part	Partida Número 16	or telegraph of properties of	on the day on	takens eapart obs	other old	
Servicio de fotocopiado que permita: Velocidad entre 40 y 60 copias por minuto, sistema digital láser, alimentador automático de originales, capacidad de papel 4 charolas de 500 hojas cada una, finalizador, tamaño de papel carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (drúplex), reducción y ampliación zoom del 25 al 400%, alimentación de acetatos y cartulinas, conexión a la red LAN, mantenimiento preventivos los necesarios, y los consumibles necesarios para la operación (excepto papel), impresión en blanco y negro y a color.	19	Álamo Temapache	Calle Niño Perdido Núm. 4, Colonia Centro, Código Postal 92730, de la ciudad de Álamo	onsecon so months of solutions	sourcemels are a sourcement of the sourcement of	4.45	89.00

Servicio de foto sistema digital l charolas de 500 doble carta, copi del 25 al 400%

Servicio de foto sistema digital I charolas de 500 doble carta, cop del 25 al 400%

mantenimiento operación (exce

Servicio de fotos sistema digital la charolas de 500 doble carta, copi

operación (excer

mantenimiento

mantenimiento p operación (excep

del 25 al 400%

No. 37 Col. Adalberto Tejeda. CP 91070Xalapa, Veracruz. Tel. (228)8185013 y 8184773 www.conalepveracruz.edu.mx

Francisco González Bocanegra

No. 37 Col. CP 91070Xal Tel. (228)8 Francisco G www.conalep

